

Quito, Abril 01 de 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

18 ABR. 2011

OPERADOR 9
QUITO

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.

1. *He auditado el balance general de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente estados de pérdidas y ganancias. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad Anónima. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.*
2. *Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.*
3. *Los estados financieros mencionados han sido preparados sobre las Normas Internacionales de Contabilidad.*
4. *En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.*
5. *He dado cumplimiento, desde la fecha de mi contratación y como parte integrante del examen de los referidos estados financieros, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:*
 - a) *Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**.*
 - b) *El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**, efectuado con el alcance previsto en las Normas y Prácticas contables establecidas en el Ecuador, como las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento aplicables a exámenes de estados financieros.*
 - c) *El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**. Los criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.*

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Administración de **ALCOFLOWERS DEL ECUADOR S.A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Guallchico
Ing. Guallchico Ch. Paulina J.
Registro C.P.A. No.34.544

